

él, le insultarian, le maltratarian, y dejarian que le insultaran y maltrataran los demas. Puede suponerse que esto pasaba en una galería abierta ó en un pórtico, desde donde nuestro Salvador podia ver á Pedro y ser visto; porque considerar con algunos intérpretes como puramente espiritual la mirada de Jesucristo, obrando la gracia del arrepentimiento, y encendiendo un nuevo amor en su discípulo, me parece frio y forzado, mucho mas cuando San Lúcas, á quien debemos esta pincelada celestial de la historia de la pasion de nuestro Señor, dice formalmente que Jesus se volvió y miró á Pedro, (*straphies. . . enblepse*: le miraba de frente).

¡Qué mirada de amor, llena de amonestaciones y de misericordia! Sus miradas (tambien las dirige hácia nosotros) son tan poderosas para producir nuevas creaciones de la gracia en un corazon árido y vacío, como lo fué su simple mandato (*sea la luz*) para dar la hermosura, la fertilidad y la vida á la tierra desierta.

## CAPITULO XXII.

JESUCRISTO DELANTE DEL SANHEDRIN.—ARREPENTIMIENTO DE JUDAS.—JESUS CONDUCIDO DELANTE DE PILATO Y ENVIADO A HERODES.—ES REMITIDO OTRA VEZ A PILATO Y PROPUESTO A BARRABAS.—FLAGELACIONES DEL SEÑOR.—LA CORONA DE ESPINAS Y EL MANTO DE PURPURA.—NUEVO INTERROGATORIO EN CASA DE PILATO.

El consejo celebrado en el palacio del sumo sacerdote Caifás, era mas bien que un juicio legal, la deliberacion preparatoria de varios miembros del gran consejo. El temor solo que inspiraba el pueblo, obligó á los gefes á mandar prender á Jesus de noche; pero aun esta medida podia hacerlos odiosos al pueblo, y para darle una apariencia de legalidad, era preciso oír al acusado y fallar en el mismo dia y ante el Sanhedrin pleno. El resultado de este juicio debia ser remitir al acusado ante el gobernador pagano, porque aunque el gran consejo podia condenar á muerte (§) en los casos concernientes á la ley de Moises, quedaba reservada al gobernador la ejecucion de la sentencia. Los príncipes de los sacerdotes, los escribas y los ancianos se habian reuni-

(§) Parece que aun este poder lo habian ya perdido los judíos en tiempo de la muerte de Jesucristo, puesto que dijeron: *nobis non licet interficere quumquam*; cumpliéndose así la profecía de Jacob.—(Nota del aprobante mexicano).

do en casa de Caifás para deliberar; pero el consejo verdadero y legal se tuvo probablemente en la sala del Sanhedrin, que era un edificio dependiente del templo.

“Y luego que fué de día, se juntaron los ancianos del pueblo y los príncipes de los sacerdotes y los escribas, y le llevaron á su consejo, diciendo: Si tú eres el Cristo, dínoslo. Y él les dijo: Si yo os lo dijere, no me creéis; mas si preguntare (1), no me responderéis ni me soltareis (\*). Mas en adelante estará el Hijo del hombre sentado á la diestra de la potestad de Dios. Y dijeron todos: ¿Con que tú eres el Hijo de Dios? Y él

(1) La palabra griega *erotan*, significa propiamente preguntar, y así la interpretan la Vulgata y las traducciones modernas; pero también significa en el lenguaje de los dialécticos, que San Lucas sabía muy bien, *exponer motivos, hacer pruebas*. En este sentido la emplea el filósofo Sexto, según dice Grocio, y en el mismo la halló yo usada en Epicteto. (Disert. XI, 19, 10). Creo que el uso de la palabra *erotan*, así como el de la voz *zuzetein*, traen su origen de la dialéctica de Sócrates, porque este filósofo arrancaba á sus discípulos la confesión de la verdad de un modo admirable, y por una serie de preguntas, obligando así á sus adversarios á confesar aquello mismo en que no convenían. Henrique Etienne advierte esta acepción de *erotan*, y añade al propio tiempo, que Ciceron, en el libro *De fato*, empleó asimismo el verbo *interrogare* por *arguere, ratiocinari, proponere argumentum*. (*Scapulae lexicon in verbo erotao*). Sin embargo, el *interrogaveró* pudiera muy bien defenderse, si no fuera tan natural, y casi inevitable la equivocación.

(\*) Aunque os ponga varios lugares de las Escrituras para convenceros, como he hecho otras veces, y probar mi divinidad y mi misión, no me responderéis: porque vuestro intento y designio, no es conocer la verdad, ni ponerme en libertad, sino hacerme morir, estando consumada vuestra malicia. Con que ¿á qué fin deciros una cosa que es inútil para vosotros y para mí? (Nota del Illmo. Scio al cap. XXII de San Lucas).

les respondió: Vosotros decís que lo soy. Mas ellos dijeron: ¿Qué más testimonio queremos? Porque nosotros mismos lo hemos oído de su boca. (San Lucas, XXII, 66 á 71).”

Como el interrogatorio anterior en el palacio del sumo sacerdote no se había hecho ni en el lugar ni en el tiempo convenientes, y acaso también sin el competente número de jueces, debía importar muchísimo á Caifás y á los otros enemigos de Jesús, que compareciese éste ante el tribunal pleno del Sanhedrin, para darle ocasión de reiterar sus declaraciones que se le debían imputar como blasfemias, tomándolas por tales todos los que no querían reconocerle por el Mesías. Parece también que las diligencias judiciales duraron pocos instantes en el Sanhedrin, siendo así que se habían gastado muchas horas en el interrogatorio hecho antes en el palacio de Caifás.

“Y levantándose toda la multitud de ellos, le llevaron atado al pretorio (1) de Pilato. Y era por la mañana. Entonces, viendo Judas que le entregó, que había sido condenado, movido á arrepentimiento, restituyó las treinta monedas de plata á los príncipes de los sacerdo-

(1) *Pretorio* era propiamente la tienda de un general de ejército, porque allí administraba justicia, como un pretor en la ciudad. También se dió este nombre á la morada de los gobernadores y prefectos, y al lugar donde establecían su tribunal cuando no juzgaban en sus casas. Josefo nos dice en sus *Antigüedades judías*, que Pilato en otra ocasión estableció su tribunal en el circo de Cesarea, construido por Herodes el Grande. Pero entonces se las había con un pueblo enfurecido, y mandó cercar

tes y á los ancianos, diciendo: He pecado entregando la sangre inocente. Mas ellos respondieron: ¿Qué nos importa á nosotros? Tú lo verás. Y él, arrojando las monedas en el templo, se retiró, y fué y se ahorcó. Mas los príncipes de los sacerdotes tomando las monedas dijeron: No es lícito ponerlas en el tesoro, porque es el precio de la sangre. Y despues de deliberar, compraron con ellas el campo de un alfarero para sepultura de los forasteros; por lo cual se llamó aquel campo *Haceldama*, esto es, el campo de la sangre, hasta el dia de hoy. Entonces se cumplió lo que habia predicho el profeta Jeremías: Y recibieron treinta monedas de plata, precio del que fué vendido por los hijos de Israel, y las dieron para comprar el campo de un alfarero, como el Señor me lo mandó (1).”

aquel lugar con tres filas de soldados romanos. Aquí por el contrario, administra probablemente justicia en un palacio. La residencia ordinaria de los gobernadores romanos era en Cesarea; pero iban á menudo á Jerusalem; sobre todo, en las fiestas solemnes, y entonces habitaban en el palacio de Herodes el Grande.

(1) Probablemente se debe á la inadvertencia de un copiante antiquísimo, el que en casi todos los manuscritos griegos del Evangelio de San Mateo, se atribuya al profeta Jeremías este pasage, que se halla en las profecías de Zacarías. Ya lo notó Orígenes. La Vulgata, y con referencia á ella, todas las traducciones modernas, nombran á Jeremías en este lugar. Es de presumir, que el Evangelista no citó el profeta, y que chocándole al copiante aquel pasage de Jeremías en que cuenta la adquisicion de un campo, hecha por orden de Dios, intercaló imprudentemente el nombre de este profeta en el Evangelio. En tiempo de San Agustin habia manuscritos del Evangelio de San Mateo, en que se leía solamente: *por el profeta*; y en nuestros dias se en encuentran tambien algunos. Segun el

Los príncipes de los sacerdotes, los ancianos del pueblo y los otros judíos que llevaban á nuestro Salvador, no entraron en el pretorio, dice San Juan, para no mancharse y comer la pascua (1).

“Salió, pues, Pilato afuera donde estaban ellos, y les testimonio del padre Calmet, en muchos manuscritos siriacos, árabes, persas y latinos, no se nombra al profeta. La adición, *como me lo mandó el Señor*, usada entre los profetas, no se halla en este lugar de Zacarías. En vez de *precio del que fué vendido por los hijos de Israel*, quiere traducir Grocio: *precio del que ellos habian estimado entre los hijos de Israel*. En efecto, se ve usada inmediatamente antes esta misma palabra en este sentido: en el griego tampoco tiene mas que la significacion de *estimar*; y no es raro ver empleado *apo* por *ex* (\*).

(\*) Parte de esta profecía se halla en *Jeremías*, XXXII, 7, 8, 9, y parte en *Zacarías*, XI, 12, 13. La compra del campo está en *Jeremías*, y el precio de las treinta monedas, se lee en *Zacarías*; y *San Mateo* añade las últimas palabras del *aprecio de los hijos de Israel*. David Kimchi, en el Prefacio á *Jeremías* dice, que Jeremías antiguamente ocupaba el primer lugar en el libro de los profetas; y de aquí la mencion que de él hace *San Mateo*, XVI, 14, mas bien que de los otros profetas, parece ser porque era el primero, cuyo nombre se leía en dicho libro. Y lo mismo debe entenderse aquí, esto es, que cita el libro de los profetas nombrando á Jeremías. A este modo dijo tambien el Salvador (*Lúc. XXIV, 44*): *Se ha de cumplir todo lo que hay escrito acerca de mí en la ley, en los profetas, y en los Salmos*; esto es, en los libros de los escritores sagrados, en los cuales tenia el primer lugar el de los Salmos. *San Agustin*. (Nota del Illmo. Scio al cap. XXVII de San Mateo).

(1) Ninguna ley divina prohibió entrar en la casa de un pagano en un dia festivo; pero el derramar la sangre de un inocente, es una abominacion delante del Señor. La superstición se traga muchas veces los camellos, y desecha los mosquitos. En un apéndice hablaré de la pascua y del modo de conciliar este pasage de San Juan, con la narracion que hacen los otros evangelistas con motivo de la pascua, celebrada la víspera por Jesus.

dijo: ¿Qué acusacion presentais contra este hombre? Y le respondieron: Si éste no fuera un malhechor, no te le hubiéramos entregado. Díjoles, pues, Pilato: Tomadle vosotros y juzgadle segun vuestra ley. Le dijeron los judíos: No nos es lícito quitar la vida á nadie; para que se cumpliese la palabra que dijo Jesus, manifestando de qué muerte habia de morir. (San Juan, XVIII, 29 á 32)."

Si el gran consejo hubiera podido aplicar la pena de muerte, Jesus hubiera sido apedreado, ya le hubieran declarado falso profeta, ya blasfemo. El suplicio de la Cruz era un castigo muy raro entre los griegos, y comun entre los cartagineses y romanos. No se sabe de cierto, y hasta es inverosímil, que este género de muerte fuese usado entre los judíos; y si Janneo, rey y sumo sacerdote, mandó crucificar cuarenta judíos como rebeldes, á la usanza de los romanos, por eso se hizo mucho mas odioso al pueblo.

"Y comenzaron á acusarle diciendo: Hemos encontrado á éste subvirtiendo nuestra nacion, prohibiendo pagar los tributos al César, y diciendo que él es el Cristo rey. Pilato, pues, volvió á entrar en el pretorio y llamó á Jesus y le dijo: ¿Eres tú el rey de los judíos? Respondió Jesus: ¿Dices esto de tí mismo, ó te lo han dicho otros (\*)? Respondió Pilato: ¿Acaso soy yo judío?

(\*) Esto es, ¿crees tú que yo soy rey, ó lo dices solamente por los informes que te dan de mí mis enemigos? Si lo primero, tú, como gobernador que eres, puedes saber é informarte, si yo jamas he dicho alguna cosa que pueda dar la menor sospecha de haber querido hacer alguna no-

Tu nacion y los príncipes de los sacerdotes te han entregado á mí: ¿qué has hecho? Jesus respondió: Mi reino no es de este mundo (\*): si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearian tambien para que no fuese yo entregado á los judíos; mas ahora mi reino no es de aquí. Díjole, pues, Pilato: ¿Con que tú eres rey? Jesus respondió: Tú dices que yo soy rey. Yo nací y vine al mundo para dar testimonio á la verdad: todo el que es de la verdad, oye mi voz. Díjole Pilato: ¿Qué es la verdad (1)? Y habiendo dicho esto, salió otra vez adonde estaban los judíos, y les dice: Yo no hallo ninguna causa en él.

"Y los sumos sacerdotes le acusaban de muchas cosas, y él no respondió nada. Entonces le dice Pilato: ¿No oyes cuántos testimonios dicen contra tí? Y no respondió á ninguna palabra, de manera que el gobernador se admiró muchísimo. Mas ellos insistian diciendo: Conmueve al pueblo enseñando en toda la Judea, desde Galilea hasta aquí. Mas Pilato oyendo nombrar Galilea, preguntó si aquel hombre era galileo; y en cuan-

vedad en el Estado. Y si lo segundo, debes tener la mayor atencion en que mis acusadores no te sorprendan, abusando de tu demasiada credulidad. (Nota del Illmo. Scio al cap. XVIII de San Juan).

(\*) Mi reino no es temporal: no es reino que debe causar celos ni sobresaltos á los otros reyes; y así, ¿qué tienen que temer? (Idem idem).

(1) El gran poeta Klopstock (*Mess. VII*), ha dicho de Pilato con tanta exactitud como elegancia, estas palabras: "Y dice con la cara del hombre político que juzga un asunto grave como miope, y sonriéndose: ¿Qué es la verdad?"